REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE CISNEROS
Nit: 890.910.913

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 01669

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/10/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01694	29/10/2026

Documento de Identidad:	71.261.290
Nombre:	MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA

CONCEPTO DE ESTE COMPROBANTE

SE GENERA COMPROBANTE DE EGRESO ACTA 2. PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PORFESIONALES NRO. PS-104-2026 PARA BRINDAR APOYO EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INGRESOS RECUPERACION DE CARTERA DE IMPUESTOS, LOCALES, DEPURACION, SEGUIMIENTO, MONTAJE, Y PROYECCION DE RESPUESTA Y ACTUACIONES DE COBRO, PERSUASIVO, COACTIVO E INSPECCIONES TRIBUTARIAS.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**7.500.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	7.500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	7.500.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	7.500.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	7.500.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	7.500.000,00

A5A073F34A6960A509F9F42FBBE6299C

TOTAL PRESENTE ORDEN	TOTAL RETENCIONES	TOTAL A PAGAR
7.500.000,00	825.000,00	6.675.000,00

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
416021913	Fondos Comunes	0011203702	6.675.000,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rete-ICA	1,00	75.000,00
Estampilla Pro-Anciano	4,00	300.000,00
Estampilla Pro-Cultura	2,00	150.000,00
Servicios en General PJ y PN D.R	4,00	300.000,00

FIRMAS

Secretario de Hacienda

Interesado Nit: c.c.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_cisneros_CCPET.rdlc

Impreso por: RUBIELA DEL CARMEN LOPEZ MORALES, el día: miércoles, 4 de noviembre de 2026 siendo las: 15:34:47

1669

DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) Gladys Margarita Valencia
NIT 8909109133 - MUNICIPIO DE CISNEROS

viernes 30 de octubre de 2026

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	PAGO 2 CONTRATO PS-104-2026	Estado del Pago	Pendiente de Respuesta
Producto Origen de los Fondos	0000000416021913	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta Corriente
No. Proceso de Pago	11203702	Fecha de Creación	30/10/2026
Servicio	Pago a Proveedores	Tipo de Abono	Uno a Varios
Fecha de Pago	30/10/2026	Hora de Pago	14:46
Total de Registros	1	Monto Total	$ 6.675.000,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	$ 6.675.000,00
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	0	No. Pagos ACH	1
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda	$ 0,00	Valor Pagos ACH	$ 6.675.000,00
Valor Rechazados Davivienda	$ 0,00	Valor Rechazados ACH	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso ACH	$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda	$ 0,00	Valor Cobro por Transacción ACH	$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Aplicado	$ 6.675.000,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
71261290	MIGUEL ANGEL		Cuenta de Ahorros Otros Bancos	61161698015	BANCOLOMBIA	$ 6.675.000,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

COMPROBANTE ORDEN DE PAGO

OP Nº 0001694

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00544	24/08/2026

FECHA DE EXPEDICION : **29/10/2026**

Documento de Identidad:	71.261.290
Nombre:	MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA

CONCEPTO DE LA ORDEN:

89933878F8A195C346ADD34D875C33B1

SE GENERA ORDEN DE PAGO ACTA 2. PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PORFESIONALES NRO. PS-104-2026 PARA BRINDAR APOYO EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INGRESOS RECUPERACION DE CARTERA DE IMPUESTOS, LOCALES, DEPURACION, SEGUIMIENTO, MONTAJE, Y PROYECCION DE RESPUESTA Y ACTUACIONES DE COBRO, PERSUASIVO, COACTIVO E INSPECCIONES TRIBUTARIAS.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**7.500.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	7.500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	7.500.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	7.500.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	7.500.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	7.500.000,00

VALOR LETRAS: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rete-ICA	1,00	75.000,00
Estampilla Pro-Anciano	4,00	300.000,00
Estampilla Pro-Cultura	2,00	150.000,00
Servicios en General PJ y PN D.R	4,00	300.000,00

TOTAL ORDEN	TOTAL RETENCIONES Y DEDUCC	TOTAL
7.500.000,00	825.000,00	6.675.000,00

FIRMAS

Alcalde Municipal

Secretario de Hacienda

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS SEGUNDO DESEMBOLSO				
CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA**,** identificado con la cédula de ciudadanía número 71.261.290				
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS				
NUMERO DEL CONTRATO: PS-104-2026 DEL 24 DE AGOSTO				
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORIA JURIDICA EN EL FORTALICIMIENTO DE INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACION DE CARTERA CON PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO, COBROS COACTIVO Y PROCESO ADMINISTRATIVOS ALOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA				
DOCUMENTO	**REQUIERE**		**CUMPLE**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**
Solicitud pago cuenta	**x**		**x**	
Constancia de pago de la seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales	**X**		**X**	
Cuenta de cobro	**X**		**X**	
Informe de supervisión	**X**		**X**	
Informe de actividades	**X**		**X**	
Evidencias	**X**		**X**	

ALCALDÍA DE CISNEROS Departamento de Antioquia Secretaría de Hacienda	**SOLICITUD DE PAGO DE CUENTAS**	Código	FO
		Fecha de Aprobación	17/03/2021
		Versión	

Comité Institucional de Gestión Y Desempeño

LA SECRETARIA DE HACIENDA

FECHA		
DD	MM	AA
28	10	2026

CERTIFICA

Que para atender y cancelar los gastos relacionados con el contrato N° PS-104-2026 del 24 de agosto de 2026, cuyo objeto es: **"CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORIA JURIDICA EN EL FORTALICIMIENTO DE INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACION DE CARTERA CON PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO, COBROS COACTIVO Y PROCESO ADMINISTRATIVOS ALOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA.",** se hace necesario cancelar estos servicios en el periodo comprendido entre el **24 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE** y recibidos a entera satisfacción

NOTA: La demás documentación reposa en la carpeta del contrato.

Por lo anterior el Municipio de Cisneros - Antioquia, debe a: **MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 71.261.290, la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000).** Según registro presupuestal número 544 **del 24 de Agosto de 2026,** cargado a los rubros presupuestales 2.1.2.02.02.008 denominado servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

RESPONSABLE	**GLADYS MARGARITA VALENCIA** Secretaria de Hacienda

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	GLADYS MARGARITA VALENCIA -secretaria de hacienda		28/10/2026
Revisó	GLADYS MARGARITA VALENCIA -secretaria de hacienda		28/10/2026
Aprobó	GLADYS MARGARITA VALENCIA -secretaria de hacienda		28/10/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

DOCUMENTO SOPORTE FACTURA ELECTRONICA

Código	FO
Fecha de Aprobación	17/03/2021
Versión	

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016)

CONSECUTIVO: 5184

MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA
NIT: 890.910.913

Autorización de numeración documento soporte
18764113176547 del 28 de Julio del 2026 Rango
autorizado del numero 5001 al 10000

Ciudad y fecha de la operación	26	10	2026
Apellidos y nombres o razón social del vendedor o de quien presta el servicio	**MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA**		
Telefono Beneficiario del pago	**3016254448**		
NIT del vendedor o de quién presta el servicio	**71.261.290**		

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN Y/O DEL SERVICIO PRESTADO	VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN
"CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORIA JURIDICA EN EL FORTALICIMIENTO DE INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACION DE CARTERA CON PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO, COBROS COACTIVO Y PROCESO ADMINISTRATIVOS ALOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA." Periodo cobrado del 24 de Septiembre al 23 de Octubre del año 2026 Cuenta bancaria N°61161698015 cuenta de ahorros BanColombia	$ 7.500.000
TOTAL	$ 7.500.000

Firma Beneficiario del pago
CC: 71,261.290

De acuerdo a lo establecido en el artículo 383 parágrafo 2 del Estatuto Tributario Nacional, informo que no tengo a dos o mas personas vinculadas a mi actividad económica.

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71261290
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE76 FF 82C 30	TELÉFONO:	2089311
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - CISNEROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6041782242**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	776137269		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 480.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 480.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 375.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 375.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 15.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 15.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 870.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 870.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 71261290
PERIODO OCTUBRE-2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71261290
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MIGUEL ANGEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE76 FF 82C 30	TELÉFONO:	2089311
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71261290
APELLIDOS:	LOPEZ GARCIA	NOMBRES:	MIGUEL ANGEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	CISNEROS	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:			
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

PLANILLA No:	6041782242	TIPO DE PLANILLA:	I	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2026	FECHA DE PAGO:	27/10/2026	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	02 - CISNEROS

	NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
															PENSIÓN									SALUD									ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 3.000.000																		230201-PROTECCION	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.000.000	71261290	$ 15.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 870.700

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71261290
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE76 FF 82C 30	TELÉFONO:	2089311
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - CISNEROS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6041782242**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/10/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		776137269

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 480.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 480.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 375.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 375.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 15.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 15.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 870.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 870.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 71261290
PERIODO OCTUBRE-2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71261290	TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71261290
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MIGUEL ANGEL	APELLIDOS:	LOPEZ GARCIA	NOMBRES:	MIGUEL ANGEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	CIUDAD/MUNICIPIO:	CISNEROS	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE76 FF 82C 30	TELÉFONO:	2089311	TIPO COTIZANTE:	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUBTIPO COTIZANTE:	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	TIPO DE SALARIO:			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO	COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

PLANILLA No:	6041782242	TIPO DE PLANILLA:	I	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2026	FECHA DE PAGO:	27/10/2026	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:		SUCURSAL		SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	02 - CISNEROS

	NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES				
																PENSIÓN									SALUD									ARP				CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 3.000.000																	230201-PROTECCION	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.000.000	71261290	$ 15.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 870.700

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

Cisneros, 28 de octubre de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato:	X	Convenio:		
Contrato N.	PS-104-2026 DEL 024 DE AGOSTO	Año:	2026	
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN EL FORTALICIMIENTO DE INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACION DE CARTERA CON PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO, COBRO COATIVO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS A LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA				
Nombre y cargo del Supervisor:	**GLADYS MARGARITA VALENCIA,** Secretaria de Hacienda			
Nombre de contratista:	**MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 71.261.290.			
Valor inicial del contrato	($30.000.000) TREINTA MILLONES DE PESOS MLCTE			
Valor adicionado	N/A			
Valor final del contrato	($30.000.000) TREINTA MILLONES DE PESOS MLCTE			
Duración inicial del contrato:	CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal			
Plazo prorrogado	N/A			
Plazo final del contrato	CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal			
fecha de ejecución del contrato	Del 24 de agosto al 24 de diciembre de 2026			
Valor acta	($7.500.000) SIETE MILLONES QUINIENTOS PESOS MLCTE			

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

Avance – Financiero

Balance General del Contrato

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato	$30.000.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$30.000.000
Valor pagado	$7.500.000

Pagos realizados al contratista

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
ACTA 1	1539	8/10/2026	7.500.000
ACTA 2			7.500.000

Porcentaje ejecutado pagado	25%				
Valor causado que no se ha pagado	$7.500.000				
Valor total ejecutado	$15.000.000				
Porcentaje total ejecutado	50%				
Valor saldo por ejecutar	$15.000.000				
Porcentaje por ejecutar	50%				

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades o productos estipulados dentro del contrato y en el periodo según acta de avance No.2 en el periodo comprendido entre **24 de septiembre al 23 de octubre**, ha ejecutado las siguientes actividades:

1. Se reviso que el Municipio, tenga todos los elementos procesales necesario para adelantar el debido cobro persuasivo y coactivo (Decreto de recaudo de Cartera – Delegación del Cobro Coactivo).

5. Se sustento las respuestas a las peticiones y tutelas relacionadas con la gestión de cobro coactivo.

9. Se realizo inspecciones tributarias a empresas y contribuyentes según requerimiento de la secretaria.

11. Se realizo actualizaciones, capacitaciones a los diferentes funcionarios encargados de los impuestos.

13. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes o avances de la ejecución del contrato.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: dentro del contrato cumplió con las actividades contempladas en el periodo Comprendido entre el **24 de septiembre al 23 de octubre** según acta de avance número 2.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista viene acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES

Concepto del Supervisor

El contratista viene cumpliendo a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el periodo comprendido entre el **24 de septiembre al 23 de octubre y** según acta de avance número 2, se procede a autorizar el segundo desembolso al contratista. El contratista adjunto:

- Cuenta de cobro.
- Informe de actividades.
- El recibo de pago y la planilla de la seguridad social en original: (salud, pensión y riesgos), verificados por el Supervisor.

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015

GLADYS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda
Supervisora

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	GLADYS MARGARITA VALENCIA -Secretaria de hacienda		28/10/2026
Revisó	GLADYS MARGARITA VALENCIA -Secretaria de hacienda		28/10/2026
Aprobó	GLADYS MARGARITA VALENCIA -Secretaria de hacienda		28/10/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

INFORME DE ACTIVIDADES

Cisneros, 26 de octubre de 2026

Nombre Contratista:	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA	
No. de Contrato:	PS-104 -2026	
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN EL FORTALECIMIENTO DE INGRESOS PROPIOS Y RECUPERACION DE CARTERA CON PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO, COBRO COACTIVO Y PROCESOS ADMINIST RATIVOS A LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA	
Valor inicial del contrato:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000), incluido costos directos e indirectos	
Valor adicionado		
Valor final del contrato		
Duración del contrato	CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal.	
Plazo prorroga		
Plazo final del contrato		
Fecha de Inicio del contrato	24 de agosto de 2026	
Fecha de Terminación inicial	24 de diciembre 2026	
Periodo a cobrar:	24 de septiembre al 23 de octubre de 2026	
Valor a cobrar	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7.500.000)	
Nombre del Supervisor	GLADYS MARGARITA VALENCIA	
Cargo del Supervisor	SECRETARIA DE HACIENDA	
ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIA**
1. Revisar que el Municipio, tenga todos los elementos procesales necesario para adelantar el debido cobro persuasivo y coactivo (Decreto de recaudo de Cartera – Delegación del Cobro Coactivo).	• Se elaboró el cobro persuasivo dirigido a la persona Jurídica DISEÑO VERTICAL CONSTRUCTORA S.A.S., con el Nit. 900.613.436-3, en la cual se le invita a que cancele el valor de la declaración presentada por concepto del Impuesto de industria y comercio del año gravable 2025 y que asciende a: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 29.968.786).	ANEXO 1
2. Identificar y calificar la cartera.	Este mes no se requirió esta actividad.	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES

3. Llevar el registro de los procesos que se adelanten en la secretaria.	Este mes no se requirió esta actividad.	N/A
4. Revisar la documentación sobre la conformación del título para de determinar si presta mérito ejecutivo.	• Se elaboró el aviso previo, donde se hace alusión de la titularización del Impuesto predial Unificado, así como; del Impuesto de Industria y Comercio de los contribuyentes que pertenezcan al Sistema Preferencial.	ANEXO 2
5. Sustanciar las respuestas a las peticiones y tutelas relacionadas con la gestión de cobro coactivo.	• Se dio respuesta a la petición presentada por INGENIERÍA TOTAL S.A.S., donde se le aclara que, no cuenta con obligaciones tributarias pendientes de pago, no obstante; podrá ser objeto de fiscalización tributaria, lo cual podrá generar obligaciones no determinadas por el contribuyente o la Secretaria de Hacienda Municipal. • Se dio respuesta a la petición presentada por los señores: MARÍA EMILIANA GONZÁLEZ HERNANDEZ, PAULA ISABEL ACOSTA GONZÁLEZ, JULIANA ACOSTA GONZÁLEZ y CARLOS ALBERTO ACOSTA JIMÉNEZ, quienes solicitan por medio del radicado No. 001136 del 05/09/2026, la prescripción del Impuesto Predial Unificado No. 038-0005478.	ANEXO 3
6. Acompañar y proyectar actuaciones administrativas. de cobro coactivos, jurídico, y proyectar actuaciones procesales para la recuperación de la cartera morosa del impuesto predial unificado, industria y comercio, de las deudas o los deudores morosos que le sean entregadas por la secretaria.	Este mes no se requirió esta actividad.	N/A
7. Acompañar y proyectar el cobro o liquidaciones oficiales para aquellas deudas o los deudores morosos que le sean entregadas por la secretaria.	• Se elaboró la Resolución que ordena declarar moroso del fisco municipal por concepto del Impuesto Predial Unificado, a la contribuyente MARÍA EMILIANA GONZÁLEZ DE, con cédula de ciudadanía No. 29991530, propietario del 50% del predio con matrícula inmobiliaria No. 038-0005478 y código predial No. 05190010000170004000400000000 • Se elaboró la Resolución que ordena declarar moroso del fisco municipal por concepto del Impuesto Predial	ANEXO 4

INFORME DE ACTIVIDADES

	Unificado, al contribuyente CARLOS ALBERTO ACOSTA JIMÉNEZ, con cédula de ciudadanía No. 3365658, propietario del 50% del predio con matrícula inmobiliaria No. 038-0005478 y código predial No. 05190010000170004000400000000	
8. Acompañar y proyectar los títulos ejecutivos para deudas, o los deudores morosos que le sean entregadas por la secretaria.	• Se elaboró el concepto jurídico acerca de la titularización del Impuesto Predial Unificado, así como; de los contribuyentes pertenecientes al Sistema Preferencial, en la cual se aclara las dudas acerca del alcance del artículo 69 de la Ley 1430 de 2010, en lo que corresponde a la publicación y/o notificación de la factura.	ANEXO 5
9. Realizar inspecciones tributarias a empresas y contribuyentes según requerimiento de la secretaria.	• Se elaboró la reiteración dirigida nuevamente a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, donde se requiere las bases gravables de los contribuyentes que figuran con domicilio el Municipio de Cisneros.	ANEXO 6
10. Proyectar y acompañar a los procesos de recuperación de cartera en aplicación de acuerdos municipales e incentivos tributarios.	Este mes no se requirió esta actividad.	N/A
11. Realizar actualizaciones, capacitaciones a los diferentes funcionarios encargados de los impuestos.	• Se solicitó CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO, el inventario de los establecimientos de comercio que se encuentran inscritos, para de esta manera poder cruzar la información con los registros locales. • Se capacitó a la contratista BRENDA LÓPEZ OSPINA acerca de la notificación de los PERSUASIVOS pendientes de entregar, los cuales serán entregados al correo electrónico entregado por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN.	ANEXO 7
12. Rendir informe periódico sobre el estado de las acciones tomadas.	Este mes no se requirió esta actividad.	N/A
13. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes o	Este mes no se requirió esta actividad.	N/A

avances de la ejecución del contrato.		
14. Guardar absoluta reserva de la información que llegue a conocer durante la ejecución del contrato.	Este mes no se requirió esta actividad.	N/A
15. Presentar informe detallado mensual por escrito de las actividades realizadas y sus evidencias.	Este mes no se requirió esta actividad.	N/A
16. Las demás que de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Este mes no se requirió esta actividad.	N/A

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015.

Anexo de evidencias fotográficas e informes, en documentos adjuntos.



Nombre: MIGUEL ANGEL LÓPEZ GARCÍA
Contratista del área: Secretaría de Hacienda
Cédula: 71.261.290 Medellín
Teléfono: 301 625 44 48

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXOS

ANEXO 1



ALCALDÍA DE CISNEROS

Cisneros, octubre 26 de 2026

Señor:
OSCAR FELIPE MUÑOZ MARÍN
Representante Legal de DISEÑO VERTICAL CONSTRUCTORA S.A.S.
Nit. 900.613.436-3
Correo: contactenos.construccion@gmail.com

ASUNTO: PERSUASIVO- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro municipio.

Invitamos al señor: **OSCAR FELIPE MUÑOZ MARÍN**, quien funge como Representante Legal de **DISEÑO VERTICAL CONSTRUCTORA S.A.S.**, con **Nit. 900.613.436-3**, a cancelar el valor total presentado en la declaración del **año gravable 2025**, el cual asciende a la suma de: **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 29.968.786)**, más los intereses moratorios.

Señor contribuyente, si no pago de sus impuestos Municipales le genera intereses moratorios adicionales a la obligación tributaria principal, por lo anterior lo invitamos a que cancele de inmediato su obligación a cargo.

El Plazo limite para que cancele la obligación que se encuentra en mora es de **diez (10) días**, a partir de la fecha de su notificación, de lo contrario será declarado su incumplimiento.

El cobro Administrativo Coactivo tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones fiscales administradas por el municipio, mediante la venta en pública subasta de los bienes del deudor, cuando este ha sido remiso al pago voluntario de sus obligaciones.

Cordialmente,

GLADYS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda
PROYECTÓ: Asesor Jurídico Tributario

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3
Carrera 20 # 20-17 / Tel: 892 1567 – 892 1450 / Fax: 892 1450 / Código Postal: 050950
www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co

ANEXO 2

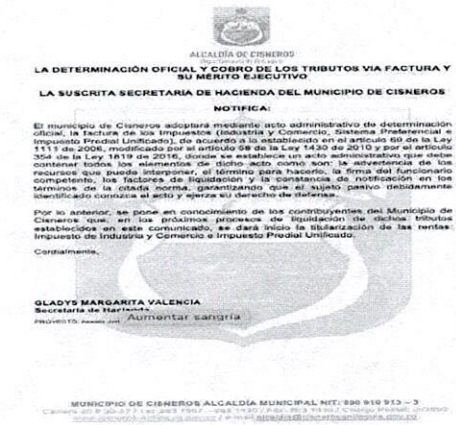

ALCALDÍA DE CISNEROS

LA DETERMINACIÓN OFICIAL Y COBRO DE LOS TRIBUTOS VIA FACTURA Y SU MERITO EJECUTIVO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CISNEROS

NOTIFICA:

El municipio de Cisneros adoptará mediante acto administrativo de determinación oficial, la factura de los Impuestos (Industria y Comercio, Sistema Preferencial e Impuesto Predial Unificado), de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1111 de 2006, modificado por el artículo 59 de la Ley 1430 de 2010 y por el artículo 354 de la Ley 1819 de 2016, donde se establece un acto administrativo que debe contener todos los elementos de dicho acto como son: la advertencia de los recursos que puede interponer, el término para hacerlo, la firma del funcionario competente, los factores de liquidación y la constancia de notificación en los términos de la citada norma, garantizando que el sujeto pasivo debidamente identificado conozca el acto y ejerza su derecho de defensa.

Por lo anterior, se pone en conocimiento de los contribuyentes del Municipio de Cisneros que, en los próximos procesos de liquidación de dichos tributos establecidos en este comunicado, **se dará inicio** la tributarización de las rentas: Impuesto de Industria y Comercio e Impuesto Predial Unificado.

Cordialmente,

GLADYS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda
PROYECTÓ: Asesor Jurí... Aumentar sangría

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3
Carrera 20 # 20-17 / Tel: 892 1567 – 892 1450 / Fax: 892 1450 / Código Postal: 050950
www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co

ANEXO 3

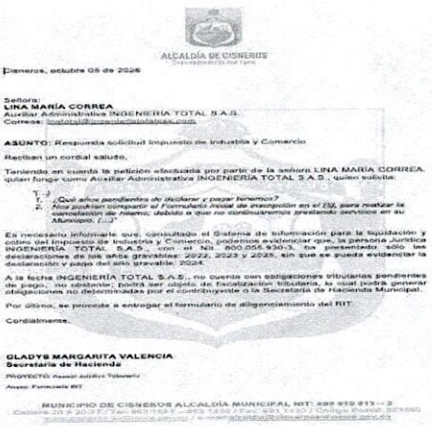

ALCALDÍA DE CISNEROS

Cisneros, octubre 05 de 2026

Señora:
LINA MARÍA CORREA
Auxiliar Administrativa INGENIERÍA TOTAL S.A.S.
Correo: [illegible]

ASUNTO: Respuesta solicitud Impuesto de Industria y Comercio

Reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta la petición efectuada por parte de la señora LINA MARÍA CORREA, quien funge como Auxiliar Administrativa INGENIERÍA TOTAL S.A.S., quien solicita:

"[...]
1. *¿Qué años pendientes de declarar y pagar tenemos?*
2. *Nos podrían compartir el Formulario inicial de inscripción en el ISI, para realizar la cancelación de mismo, debido a que no continuaremos prestando servicios en su Municipio. (...)"*

Es necesario informarle que, consultado el Sistema de Información para la liquidación y cobro del Impuesto de Industria y Comercio, podemos evidenciar que, la persona Jurídica INGENIERÍA TOTAL S.A.S., con el Nit. 800.055.930-3, ha presentado sólo las declaraciones de los años gravables: 2022, 2023 y 2025, sin que se pueda evidenciar la declaración y pago del año gravable: 2024.

A la fecha INGENIERÍA TOTAL S.A.S., no cuenta con obligaciones tributarias pendientes de pago, no obstante, podrá ser objeto de fiscalización tributaria, lo cual podrá generar obligaciones no determinadas por el contribuyente o la Secretaría de Hacienda Municipal.

Por último, se procede a entregar el formulario de diligenciamiento del RIT.

Cordialmente,

GLADYS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda
PROYECTÓ: Asesor Jurídico Tributario
Anexo: Formulario RIT

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3
Carrera 20 # 20-17 / Tel: 892 1567 – 892 1450 / Fax: 892 1450 / Código Postal: 050950
www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co

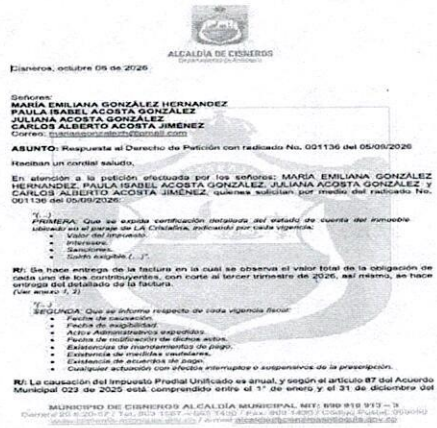

ALCALDÍA DE CISNEROS

Cisneros, octubre 05 de 2026

Señores:
MARÍA EMILIANA GONZÁLEZ HERNANDEZ
PAULA ISABEL ACOSTA GONZÁLEZ
JULIANA ACOSTA GONZÁLEZ
CARLOS ALBERTO ACOSTA JIMÉNEZ
Correo: [illegible]

ASUNTO: Respuesta al Derecho de Petición con radicado No. 001136 del 05/09/2026

Reciban un cordial saludo,

En atención a la petición efectuada por los señores: MARÍA EMILIANA GONZÁLEZ HERNANDEZ, PAULA ISABEL ACOSTA GONZÁLEZ, JULIANA ACOSTA GONZÁLEZ y CARLOS ALBERTO ACOSTA JIMÉNEZ, quienes solicitan por medio del radicado No. 001136 del 05/09/2026:

"[...]
PRIMERA: Que se expida certificación detallada del estado de cuenta del inmueble ubicado en el paraje de LA CRISTALINA, indicando por cada vigencia:
- *Valor del impuesto.*
- *Intereses.*
- *Sanciones.*
- *Saldo exigible. (...)".*

R/: Se hace entrega de la factura en la cual se observa el valor total de la obligación de cada uno de los contribuyentes, con corte al tercer trimestre de 2026, así mismo, se hace entrega del detallado de la factura.
(Ver anexo 1, 2)

"[...]
SEGUNDA: Que se informe respecto de cada vigencia fiscal:
- *Fecha de causación.*
- *Fecha de exigibilidad.*
- *Actos Administrativos expedidos.*
- *Fecha de notificación de dichos actos.*
- *Existencias de mandamientos de pago.*
- *Existencia de medidas cautelares.*
- *Existencia de acuerdos de pago.*
- *Cualquier actuación con efectos interruptor o suspensivo de la prescripción.*

R/: La causación del Impuesto Predial Unificado es anual, y según el artículo 87 del Acuerdo Municipal 023 de 2025 está comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3
Carrera 20 # 20-17 / Tel: 892 1567 – 892 1450 / Fax: 892 1450 / Código Postal: 050950
www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXO 4

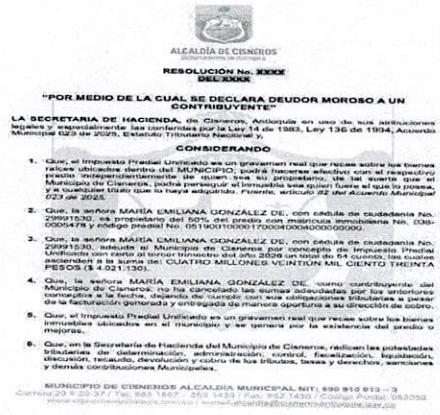

ALCALDÍA DE CISNEROS

RESOLUCIÓN No. XXXX
DEL XXXX

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DEUDOR MOROSO A UN CONTRIBUYENTE"

LA SECRETARIA DE HACIENDA, de Cisneros, Antioquia en uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas por la Ley 14 de 1983, Ley 136 de 1994, Acuerdo Municipal 023 de 2025, Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

1. Que, el Impuesto Predial Unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces ubicados dentro del MUNICIPIO; podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el Municipio de Cisneros, podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido. *Fuente, artículo 82 del Acuerdo Municipal 023 de 2025.*
2. Que, la señora MARÍA EMILIANA GONZÁLEZ DE, con cédula de ciudadanía No. 29991530, es propietaria del 50% del predio con matrícula inmobiliaria No. 038-0005478 y código predial No. 051900100001700040004000000000.
3. Que, la señora MARÍA EMILIANA GONZÁLEZ DE, con cédula de ciudadanía No. 29991530, adeuda al Municipio de Cisneros por concepto de Impuesto Predial Unificado con corte al tercer trimestre del año 2026 un total de 54 cuenta, las cuales ascienden a la suma de: CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA PESOS ($ 4.021.130).
4. Que, la señora MARÍA EMILIANA GONZÁLEZ DE, como contribuyente del Municipio de Cisneros, no ha cancelado las sumas adeudadas por los anteriores conceptos a la fecha, dejando de cumplir con sus obligaciones tributarias a pesar de la facturación generada y entregada de manera oportuna a su dirección de cobro.
5. Que, el Impuesto Predial Unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes inmuebles ubicados en el municipio y se genera por la existencia del predio o mejoras.
6. Que, en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cisneros, radican las potestades tributarias de determinación, administración, control, fiscalización, liquidación, discusión, recaudo, devolución y cobro de los tributos, tasas y derechos, sanciones y demás contribuciones Municipales.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3
Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1667 - 863 1433 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050
www.alcaldiadecisneros.gov.co / e-mail: alcaldia@alcaldiadecisneros.gov.co

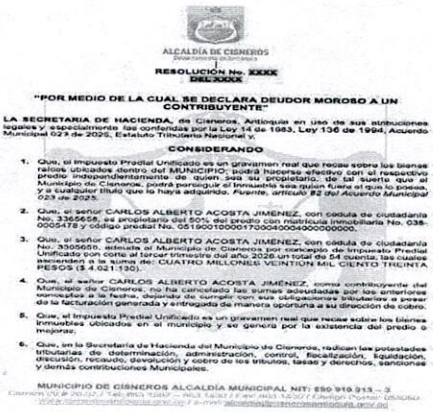

ALCALDÍA DE CISNEROS

RESOLUCIÓN No. XXXX
DEL XXXX

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DEUDOR MOROSO A UN CONTRIBUYENTE"

LA SECRETARIA DE HACIENDA, de Cisneros, Antioquia en uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas por la Ley 14 de 1983, Ley 136 de 1994, Acuerdo Municipal 023 de 2025, Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

1. Que, el Impuesto Predial Unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces ubicados dentro del MUNICIPIO; podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el Municipio de Cisneros, podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido. *Fuente, artículo 82 del Acuerdo Municipal 023 de 2025.*
2. Que, el señor CARLOS ALBERTO ACOSTA JIMÉNEZ, con cédula de ciudadanía No. 3365658, es propietario del 50% del predio con matrícula inmobiliaria No. 038-0005478 y código predial No. 051900100001700040004000000000.
3. Que, el señor CARLOS ALBERTO ACOSTA JIMÉNEZ, con cédula de ciudadanía No. 3365658, adeuda al Municipio de Cisneros por concepto de Impuesto Predial Unificado con corte al tercer trimestre del año 2026 un total de 54 cuenta, las cuales ascienden a la suma de: CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA PESOS ($ 4.021.130).
4. Que, el señor CARLOS ALBERTO ACOSTA JIMÉNEZ, como contribuyente del Municipio de Cisneros, no ha cancelado las sumas adeudadas por los anteriores conceptos a la fecha, dejando de cumplir con sus obligaciones tributarias a pesar de la facturación generada y entregada de manera oportuna a su dirección de cobro.
5. Que, el Impuesto Predial Unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes inmuebles ubicados en el municipio y se genera por la existencia del predio o mejoras.
6. Que, en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cisneros, radican las potestades tributarias de determinación, administración, control, fiscalización, liquidación, discusión, recaudo, devolución y cobro de los tributos, tasas y derechos, sanciones y demás contribuciones Municipales.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3
Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1667 - 863 1433 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050
www.alcaldiadecisneros.gov.co / e-mail: alcaldia@alcaldiadecisneros.gov.co

ANEXO 5

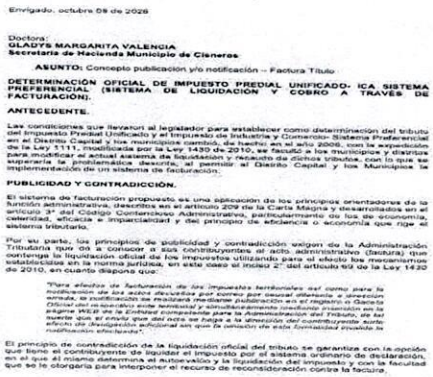

Envigado, octubre 09 de 2026

Doctora:
GLADYS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda Municipio de Cisneros

ASUNTO: Concepto publicación y/o notificación – Factura Título

DETERMINACIÓN OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO- ICA SISTEMA PREFERENCIAL (SISTEMA DE LIQUIDACIÓN Y COBRO A TRAVES DE FACTURACIÓN).

ANTECEDENTE.

Las condiciones que llevaron al legislador para establecer como determinación del tributo del Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio- Sistema Preferencial en el Distrito Capital y los municipios cambió, de hecho en el año 2008, con la expedición de la Ley 1111, modificada por la Ley 1430 de 2010, se facultó a los municipios y distritos para modificar el actual sistema de liquidación y recaudo de dichos tributos, con lo que se superaría la problemática descrita, al permitir al Distrito Capital y los Municipios la implementación de un sistema de facturación.

PUBLICIDAD Y CONTRADICCIÓN.

El sistema de facturación propuesto es una aplicación de los principios orientadores de la función administrativa, descritos en el artículo 209 de la Carta Magna y desarrollados en el artículo 3° del Código Contencioso Administrativo, particularmente de los de economía, celeridad, eficacia e imparcialidad y del principio de eficiencia o economía que rige el sistema tributario.

Por su parte, los principios de publicidad y contradicción exigen de la Administración Tributaria que dé a conocer a sus contribuyentes el acto administrativo (factura) que contenga la liquidación oficial de los impuestos utilizando para el efecto los mecanismos establecidos en la norma jurídica, en este caso el inciso 2° del artículo 6º de la Ley 1430 de 2010, en cuanto dispone que:

> *"Para efectos de facturación de los impuestos territoriales así como para la notificación de los actos discutidos por correo por causal diferente a aceptación ficta, la notificación se realizará mediante publicación en el registro o Gaceta oficial del respectivo ente territorial y simultáneamente mediante inserción en la página Web de la Entidad competente para la Administración del Tributo, de tal suerte que el contribuyente del acto se haga a la dirección del contribuyente sumistrada para tal efecto, sin que la omisión de esta formalidad invalide la notificación efectuada".*

El principio de contradicción de la liquidación oficial del tributo se garantiza con la opción que tiene el contribuyente de liquidar el impuesto por el sistema ordinario de declaración, en el que el mismo determina el autoavalúo y la liquidación del impuesto y con la facultad que se le otorgaría para interponer el recurso de reconsideración contra la factura.

ANEXO 6

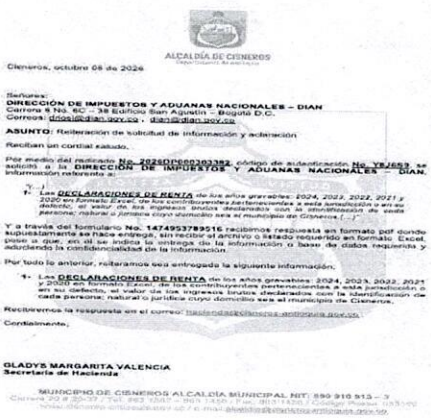

ALCALDÍA DE CISNEROS

Cisneros, octubre 08 de 2026

Señores:
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Carrera 6 No. 6C – 38 Edificio San Agustín – Bogotá D.C.
Correos: dnios@dian.gov.co - dian@dian.gov.co

ASUNTO: Reiteración de solicitud de información y aclaración

Reciban un cordial saludo.

Por medio del radicado **No. 2026DIC000303382**, código de autenticación **No. YBJ6E9**, se solicitó a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**, información referente a:

(...)

1. Las ***DECLARACIONES DE RENTA*** de los años gravables: *2024, 2023, 2022, 2021 y 2020 en formato Excel*, de los contribuyentes pertenecientes a esta jurisdicción o en su defecto, el valor de los ingresos brutos declarados con la identificación de cada persona; natural o jurídica cuyo domicilio sea el municipio de Cisneros *(...)*

Y a través del formulario **No. 14749537895516** recibimos respuesta en formato pdf donde supuestamente se hacía entrega, sin recibir el archivo o estado requerido en formato Excel, adicionado la confidencialidad de la información o base de datos requerida y

Por todo lo anterior, reiteramos sea entregada la siguiente información.

1. Las **DECLARACIONES DE RENTA** de los años gravables: *2024, 2023, 2022, 2021 y 2020* en formato Excel, de los contribuyentes pertenecientes a esta jurisdicción o en su defecto, el valor de los ingresos brutos declarados con la identificación de cada persona; natural o jurídica cuyo domicilio sea el municipio de Cisneros.

Recibiremos la respuesta en el correo: hacienda@alcaldiadecisneros.antioquia.gov.co.

Cordialmente,

GLADYS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3
Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1667 - 863 1433 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050
www.alcaldiadecisneros.gov.co / e-mail: alcaldia@alcaldiadecisneros.gov.co

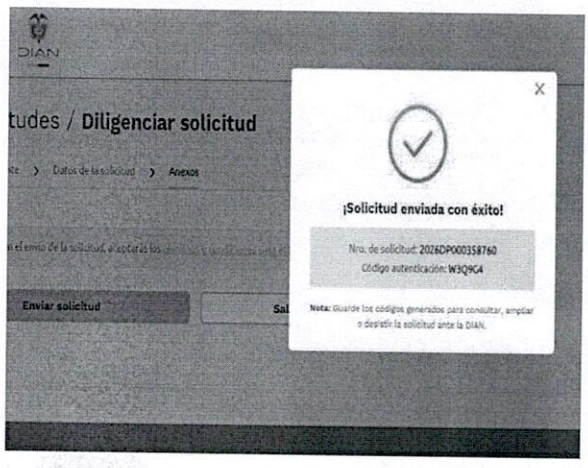

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXO 7

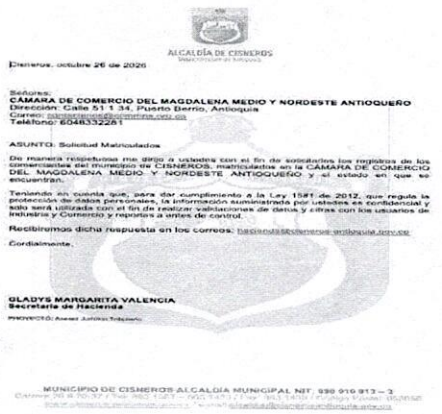

ALCALDÍA DE CISNEROS

Cisneros, octubre 26 de 2026

Señores,
CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
Dirección: Calle 51 1 34, Puerto Berrío, Antioquia
Correo: [illegible]
Teléfono: 6048532261

ASUNTO: Solicitud Matriculados

De manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles los registros de los comerciantes del municipio de CISNEROS, matriculados en la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO y el estado en que se encuentran.

Teniendo en cuenta que, para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, que regula la protección de datos personales, la información suministrada por ustedes es confidencial y sólo será utilizada con el fin de realizar validaciones de datos y cifras con los usuarios de Industria y Comercio y reportes a entes de control.

Recibiremos dicha respuesta en los correos: [illegible]

Cordialmente,

GLADYS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda

PROYECTÓ: [illegible]

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 916 913 – 3
[illegible]

